

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 63 Sábado 14 de marzo de 2009 Sec. V-A. Pág. 3082

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

7956 Resolución de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar por la que se anuncia la licitación del servicio de redacción del proyecto de regeneración de la playa de Matalascañas (Huelva).

- 1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar.
 - c) Número de expediente: 21-0360.
- 2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Redacción del proyecto de regeneración de la playa de Matalascañas.
 - c) Lugar de ejecución: Almonte (Huelva).
 - d) Plazo de ejecución (meses): 15.
- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Los establecidos en el anejo número 1 del pliego de clausulas administrativas particulares.
- 4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 120.640,00.
- Garantía provisional. 3.120,00 (A disposición del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino. Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar, NIF S-2817014-J).
- 6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar.
 - b) Domicilio: Plaza San Juan de la Cruz, s/n.
 - c) Localidad y código postal: Madrid-28071.
 - d) Teléfono: 91-5976414.
 - e) Telefax: 91-5975913.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 27 de marzo de 2009 hasta las 12:30 horas.
- 7. Requisitos específicos del contratista.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Se acreditará por los medios señalados en el apartado F.6.1.A)b) del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- 8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: 30 de marzo de 2009 hasta las 14:00 horas.
 - b) Documentación a presentar: Dado que en el presente procedimiento se valorará por varios criterios de adjudicación, las proposiciones se presentarán en tres sobres: Sobre A "Documentación exigida para participar en la licitación", Sobre B "Proposición Económica" y Sobre C "Referencias Técnicas".



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 63 Sábado 14 de marzo de 2009 Sec. V-A. Pág. 30822

- c) Lugar de presentación:
 - 1. Entidad: Registro General del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino. Despacho B-104.
 - 2. Domicilio: Plaza San Juan de la Cruz, s/n.
 - 3. Localidad y código postal: Madrid-28071.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Dos meses.
- 9. Apertura de las ofertas.
 - a) Entidad: Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar.
 - b) Domicilio: Plaza San Juan de la Cruz, s/n.
 - c) Localidad: Madrid-28071.d) Fecha: 30 de abril de 2009.
 - e) Hora: 11:30.
- 10. Otras informaciones. El lugar de presentación anteriormente señalado se entiende sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 80.4 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. En el caso de que se envíe por correo, los empresarios deberán justificar la fecha y hora de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar a esta Dirección General la remisión de la oferta mediante telex, fax o telegrama en el mismo día, haciendo constar el número de certificado del envío hecho por correo. En el supuesto de una misma empresa presente proposiciones a varias licitaciones, el sobre de documentación general deberá contener, al menos en una de ellas, las documentación completa exigida en los pliegos, y en los demás sobres, en todo caso, los documentos correspondientes a la garantía provisional y a la clasificación. A los efectos de lo previsto en el artículo 86.3 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, los licitadores deben presentar la correspondiente declaración acerca de las sociedades con las que están vinculadas y que también participan en la licitación. La documentación que se presente debe ser original, copia autenticada o compulsada por Notario o por órgano de la Administración.
- 11. Gastos de anuncios. Serán por cuenta del adjudicatario.
- 13. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar en www.mma.es/portal/secciones/licitaciones/.

Madrid, 11 de marzo de 2009.- P.D. (O. ARM/1555/2008, de 30 de mayo, BOE del día 6 de junio), el Subdirector General para la Sostenibilidad, Miguel Velasco Cabeza.

ID: A090016480-1